

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.453 Segunda Época Sábado 9 de Noviembre de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 16

HOJA DEL DÍA

## Un alto en la marcha

La nota oficiosa de 4 del actual, estableciendo un alto en la marcha emprendida hacia la normalidad, para la cual no se fijan ya ni plazos ni fechas, dándose, por el contrario, por retirados todos los que hasta el presente se habían fijado, es de una trascendencia tal, que nosotros nos atrevemos a comparar el acto de ahora con el del 13 de Septiembre de 1923.

También entonces se hizo un alto en la marcha, porque España caminaba directamente a la ruina. El alto, de ahora, si no es del todo igualmente trascendente que el de entonces porque el riesgo es menor, se halla inspirado en un pensamiento parecido al de aquél, por que se trata también de contener una marcha que se estima peligrosa por haber dado signos de vitalidad, o haber intentado resucitar, algo que se creía completamente muerto, y que, desde luego, se vino a matar en la fecha que anteriormente dejamos indicada.

Aunque deseamos el retorno a la normalidad, confesamos ingenuamente que no nos duele un retraso en conseguirla con tal de poderla alcanzar seguramente y sin dolorosas estorsiones, pues somos partidarios de procedimientos suaves, con suavidad que no sea de vaselina, aunque tengamos que esperar algo más la consecución de nuestro propósito.

La Dictadura sólo tiene dos procedimientos de conseguir su objetivo: o celeridad y rigor o parsimonia y mansedumbre. Por regla general, las Dictaduras suelen emplear el primer procedimiento; son rigurosas, acaso duras, y entonces forzosamente han de ser breves. Pero otras Dictaduras, y la nuestra es de ellas, no gustan de extremar las medidas de rigor, y sólo pueden conseguir con la pertinacia, y naturalmente con el tiempo, lo que las otras consiguen en pocos días. Insistimos en que estas últimas Dictaduras son las que más nos agradan. No importa que sean algo lentas ¡qué más dal! Si es preciso construir algo que sea sólido, es necesario que se dé tiempo a la construcción, y cuanto más despacio se construya más sólido podrá ser. Por otra parte, una Dictadura lenta, tiene tiempo de madurar sus planes, de meditar su

acción, de rectificar sus yerros y de no dejarse sorprender por los posibles rebrotes del mal que vino a extinguir. Una dictadura larga, que es siempre una dictadura blanda, pues el rigor y la crueldad no pueden ser durables aunque se lo propongan, tiene también la ventaja de su misma blandura, y por ella, la de no ofrecer apenas soluciones de continuidad ni en su nacimiento ni en su sucesión.

Además tampoco es dable a los pueblos escoger la dictadura que más les plazca. La Dictadura la forman en gran parte las circunstancias, y hay ocasiones y hay lugares, y España y esta época pueden ser de ellos, en que las dictaduras no pueden obrar vertiginosamente, si quieren, en efecto, obrar bien. Cuando la corrupción y la carcoma se han extendido a todos los terrenos, y han arraigado en todos los campos, ahogando como la cizaña toda vegetación sana y provechosa, es preciso dar tiempo a que las nuevas semillas arraiguen y fructifiquen. No basta destruir la plaga dañina; la cosecha estaba completamente arrasada y es necesario sustituirla. Si la plaga no se hubiera extendido y arraigado y extendido tanto, hubiera bastado expulsarla o ahuyentarla para que las espigas se irguieran de nuevo y su grano pudiera ser recolectado; pero ya estaba todo el grano carcomido, ya no quedaba una espiga en pie; la larva del parásito ha depositado sus huevos en todas partes; no basta un acto de rigor; es necesaria una obra de pertinacia para impedir los rebrotes de la plaga, y es necesario, además, sembrar y cuidar una nueva cosecha.

Si llenos de buena fe y deseosos de precipitar el fin de la tarea, por que en ella no buscaban provecho propio, creyeron los extintores de la plaga que ésta se hallaba extinguida, y comenzaron a preparar sus bártulos para retirarse a casa, bueno es que hayan advertido a tiempo que la plaga amenazaba rebrotar, para que hagan un alto en la marcha y puedan dejar asegurada la salud de la nueva cosecha.

¡No es eso, labradores del campo español!

FERNANDO

Oficial de la provincia, se ha remitido por el Ministerio de Trabajo y Previsión el proyecto de Estatuto regulador de las relaciones entre la propiedad urbana y sus usuarios.

En vista de la importancia de ese estatuto que abarca cuanto afecta al arrendo de las fincas urbanas para vivienda, casa mercantil e industrial y locales de espectáculos, el Consejo de la Corporación de la Vivienda ha acordado abrir una información pública, escrita, a la que pueden concurrir todas las entidades y particulares que quieran hacerlo.

Dicha información se hará durante todo el mes de noviembre.

De la Diputación

En la mañana de ayer marcharon a Madrid el presidente de la Diputación señor Madariaga y los diputados señores Sánchez Entrera, García Espín, Gómez Cordero y Lacal Fuentes.

En la corte se unirán al Jefe del Comité provincial de la Unión Patriótica, señor Callejón y vicepresidente de la Diputación, señor Martínez Vázquez, que desde hace algunos días se encuentran en la misma, para llevar a cabo cerca del Gobierno una importante gestión de interés para Almería.

A causa del viaje de que damos cuenta, ayer se suspendió la anunciada sesión de la Comisión provincial permanente.

El «Bonifaz»

En la tarde de ayer zarpó con rumbo a Cádiz, el cañonero «Bonifaz» que fondó el jueves en nuestro puerto, procedente de Cartagena.

La llegada del Dr. Asuero a Almería

Personas que nos merecen entera garantía nos aseguraron ayer que en contra de la versión circulada sobre la próxima llegada a nuestra capital del célebre Dr. Asuero, éste había contestado telegráficamente a algunas personas que le expusieron su deseo de que viniera, que no pensaba pasar por Almería.

Petición de mano

Por don Francisco Soriano López y su hija doña Isabel, fue anoche pedida la mano de la encantadora señorita Marija Plaza Ayuso, hija del Magistrado de esta Audiencia, don Julián Plaza, para nuestro amigo el médico de la Beneficencia provincial y concejal del Ayuntamiento de Almería, don José Soriano Romero.

La boda se ha concertado para febrero próximo.

Por anticipado enviamos a la enamorada pareja nuestro sincero parabién.

## Del Gobierno Civil

El reparto de una multa

Ayer se nos facilitó en el Gobierno Civil la siguiente nota:

La Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, reunida hoy, ha acordado la siguiente distribución de las 25.000 pesetas correspondientes a la multa extraordinaria impuesta por el Gobierno de S. M. al señor Cervantes, Tienda Astlo, 5.000 pesetas; Reformatorio de la Sagrada Familia, 2.000; Got de Leche, 5.000; Hermanitas de los Pobres, 600; Stervas de María, 600; Roperos B. eficas, 450; Convento de las Puras, 250; Convento de las Claras, 250; Conferencias de San Vicente de Paul, de caballeros, 1.000; Conferencias de San Vicente de Paul, de señoras, 1.000; don Ignacio Esquina, 1.000; don Sotero Señano, 1.000; señora Viuda de Coivil, 1.000; doña María Bianco de la Riva, 100; Hospital de San Agustín, de Vera, 600; Hermanitas de los Pobres, de Vera, 600; Hermanas de la Caridad, de Gertrucha, 300; Dispensario Benéfico de S. Juan, 500; Conferencia de San V. de Paul, de A. box, 200; Hermanas de la Caridad, de Cuevas, 1.200; Hermanas de la Caridad de Huércal-Overa, 1.000; las Conferencias de San Vicente de Paul, de caballeros, para su distribución entre los solicitantes particularmente previa comprobación de su necesidad, 475; a las Conferencias de San Vicente de Paul para los mismos fines que las anteriores, (de señoras), 475 Total, 25.000 pesetas.

Los particulares que hayan solicitado y no estén en esta relación, pueden presentarse a las Conferencias de San Vicente, de caballeros y señoras, las que le acordarán con arreglo a las necesidades de cada uno.

En los pueblos, se ha tenido en cuenta las solicitudes presentadas.

Las Entidades y demás individuos que figuran en esta relación, pueden presentarse en este Gobierno Civil, de doce a una, a partir del día de hoy, en donde se le harán entrega de las cantidades que le han sido asignadas.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid 8-6 tarde.	
Cotizaciones de moneda extranjera.	
Libras .....	34 65
Francos .....	28 40
Dólares .....	7 11
Óras .....	00 00

Los que viajan:

Se encuentra entre nosotros, procedente de Berja, el joven estudiante don Amelito del Campo que marcha en viaje de prácticas a la Isla de Alborán. Acompañado de su hija Anita ha regresado de Alicante el rico propietario don Luis Rodríguez.

Ha marchado a Granada el presbítero don José Ceballos.

Con su distinguida familia ha regresado de Pech na el rico propietario don Miguel Vidal López.

Información pública

Para su publicación en el «Boletín

POR TELEGRAFO

## La conquista del aire

Grave accidente de aviación

Londres. 8 Dos aparatos de la Compañía R yal chocaron en pleno vuelo, cuando se hallaban a 1 500 metros de altura.

Los pilotos de ambos aparatos utilizaron los paracaídas de que iban provistos y descendieron sin daño alguno.

Nuestros corresponsales

## DESDE BERLIN

Bases culturales de la aproximación franco-alemana.

Ambas culturas, la francesa y la alemana, tienen, en realidad, un punto de partida común. Carlomagno fué a la vez soberano de Francia y Alemania; ambos pueblos, lo consideran como su propio rey, Las estatuas y monumentos a su memoria se levantan lo mismo en Alemania que en Francia. Sus nietos dividieron el imperio: No pudo, sin embargo, esta división destruir lo que era patrimonio común. Un gran número de franceses, de borgoñeses y normandos sentaron su residencia en la Galla, convirtiéndose en parte integrante de la nación francesa, renunciando a su idioma germánico para adoptar la lengua latina y dando su nombre al país entero (Francia) así como algunas de sus provincias principales (Borgoña, Normandía). Era el romano por la cultura y germano por el origen.

Escritores franceses, como el conde de Gobineau y Vaches de Lapouge, han llamado la atención sobre el gran papel que en Francia han jugado las razas nórdicas. Del célebre romanista alemán Eduard Wehsstierman son estas palabras que figuran en su interesante obra «Esprit und Geist». «Parece estar fuera de duda que la grandeza espiritual de la antigua Francia, tanto en la Edad Media como en tiempos posteriores, fué debida a la feliz coincidencia y colaboración de las razas nórdicas y occidentales».

El origen, la evolución y la historia de ambos pueblos dejan ya comprender por sí mismos lo que es común a franceses y alemanes.

La Enciclopedia y la Revolución francesa en el siglo XVIII, son movimientos reveladores de una tendencia universalista. La moda y las artes decorativas francesas por una parte, la música alemana por otra, son patrimonio espiritual intelectual de todos los pueblos. Franceses y alemanes sienten con más fuerza que ningún otro pueblo la voluntad de llegar a la unidad por la unificación espiritual de los hombres.

En Alemania y en Francia luchan los intelectuales contra el materialismo, característico de nuestra época en el que residen gérmenes de indudable decadencia. En la tierra de Goethe y de Beethoven, como en la de Descartes existe arraigado con más fuerza que en parte alguna el convencimiento de que el espíritu es fuente de la vida. Y si ello es cierto la unidad de Europa solo podrá surgir del fermento del espíritu, no del choque de las armas.

Domino Rolland en su novela «Jean Christophe» alude a una conversación que sobre Francia sostiene el alemán Johann Christoph y el francés Olivier en los siguientes términos: «Ambos estaban sorprendidos de lo que cada uno descubría en el otro. ¡Era mucho lo que tenían que comunicarse! Cada uno llegaba cargado de incalculables riquezas... tesoro espiritual de su pueblo. Olivier con el amplio horizonte cultural y la grandeza psicológica de Francia; Christophe con la música interior y el sentido de la Naturaleza de Alemania». Andre Gide, reconoce como una enseñanza de la Historia que cada uno de los dos pueblos necesita de la ayuda del otro para convertir sus dones en realidades. «Es posible—dice—que Alemania nos sea necesaria para llevar al campo de la realidad nuestros mejores dones, del mismo modo que la leyenda francesa es indispensable para determinar el fermento de la densa masa alemana... Alemania ha probado sobradamente en qué cosas podía ser de utilidad y nosotros hemos puesto de manifiesto sobradamente lo que nos falta».

Wechsstierman en su citado libro «Esprit und Geist» dice: «Al inaugurar en Mayo de 1926 bajo la presidencia de Max Liebermann la Exposición de Pintura de la Academia de Berlín, llamó particularmente la atención de los entendidos, una sala en la que se encontraban expuestas una serie de obras escogidas. En ella figuraban mezcladas unas junto a otras, obras de los más grandes maestros alemanes y franceses del siglo XIX. Y era sorprendente observar como los dos elementos reunidos fusionábase espontáneamente para crear una unidad superior. Lejos

de toda consideración de carácter político, el espectáculo resultaba un regalo para el espíritu. Ambas mitades, iguales en valor, aunque tan profundamente distintas, resultaban como creadas y escogidas para integrarse en un todo superior donde, sin renunciar a las propias esencias, los contrastes se resolvían en el crisol de la unidad. Un símbolo, instructivo para todos».

De desear es que este símbolo llegue a convertirse en realidad, para la paz de Europa y la del Mundo.

Berlin Octubre 1929.

A. BRAUN

De la acción católica en el mundo

## El Reglamento alemán

Estimo que no será fuera de lugar y tiempo, antes oportuno y conveniente, en vísperas de nuestro primer Congreso, ofrecer en síntesis a los lectores el programa redactado por los Obispos de Alemania reunidos en Eulda, siguiendo en el corriente la costumbre de años anteriores. La compilación de los deberes de todo católico, que a ponerlos en práctica, diligencia y brio, redúciese en fin de cuentas la Acción Católica, está hecha mediante fórmulas breves y compendiosas, cada una de las cuales corresponde a los principios fundamentales y básicos de nuestro credo.

Comienza el reglamento recordando que el índice y contenido de la A. C. no es sino la aplicación efectiva y eficiente de las enseñanzas y máximas de la religión en la vida individual, familiar y social, ya que en frase del Sumo Pontífice. Acción Católica equivale a vida católica.

Siguiendo un orden cronológico, el Episcopado alemán señala la primacía a la cristianización de la familia y la escuela, habida cuenta de que el núcleo familiar es la célula esencial y primaria de todo desenvolvimiento normal en la sociedad y la formación escolar es base en el desarrollo ulterior de la cultura humana. Réfírese luego a la educación de la juventud y fomento de Asociaciones Católicas amparadoras de la adolescencia, insistiendo en la coordinación y armonía entre el desarrollo físico y moral, dando a éste lugar preeminente y recomendando al clero y a los fieles, la promoción de institutos de cultura religiosa superior que contribuyan a hacer de cada alumno, un carácter y una conciencia.

En la parte relativa a la difusión de las ideas religiosas sitúan en primer término, la propaganda escrita, singularmente la que se hace por medio de la prensa, «verdadera universidad popular católica—dicen—para la propagación y defensa de las ideas en la incandescente lucha contemporánea de los espíritus» aconsejando también el empleo de los instrumentos de irradiación hoy inexcusables del cinematógrafo y la radio. En la santificación de la propia conducta que se obtiene en el orden doctrinal sintiendo con la Iglesia, y el moral afianzado cada día a la fe, mejorando cada día las costumbres, avivando el celo por la propia perfección y el ajeno mejoramiento, ponen los Obispos alemanes el preliminar indispensable de la Acción, el espíritu de todo apostolado. Insisten seguidamente en la coordinación de las actividades personales y corporativas según el criterio de la autoridad eclesiástica, a fin de que el demasiado individualismo no las muerde y la falta de disciplina las esterilice. Un continuo combate, añaden seguidamente, ha de ser la Acción contra los errores y la inmoralidad, que inteligencia y corazón imbuidos del neopaganismo ambiente, dejan pronto de sentir aquella instintiva repugnancia que al buen sentido cristiano inspiran la ciencia y el arte cuando rebajando su dignidad se ponen al servicio de los apetitos inferiores.

En la zona económica y social tiene el Episcopado alemán como normas insustituibles e insuperables las de León XIII, en punto al culto privado y público aconsejando la difusión constante de los conocimientos y prácticas litúrgicas, como elemento educador y estimulante de la piedad, con preferencia en el día festivo, cuya guarda y mantenimiento es índice seguro de vida cristiana. Otros campos de acción señalan las obras de beneficencia particular y pública, ya que es la caridad esencia y guía de todo buen católico, comprendiendo en este linaje de celo aquella actividad que se dirige a la protección de niños y jóvenes contra toda suerte de seducciones hoy tan incitadoras y atrayentes. La campaña misionera es asimismo deber preminente de la Acción Católica, que por ser como de Cristo, camino, verdad y vida, ha de extenderse a todos aquellos que por su degradación no la conocen. Finalmente el Episcopado alemán enuncia dos normas cuya importancia y rendimiento quedan encarecidos con solo decir que se refieren a recordar la obligación de obediencia y fidelidad a las enseñanzas que dimanan del Obispo propio y del párroco consiguientemente y a la adaptación de todos los principios y procedimientos a las diversas circunstancias de lugar y tiempo; ya que sin cambiar nunca ni alterar la idea directiva, características particulares demandan muchas veces cambios de táctica.

Todos los años el histórico Santuario de Fulda acoge a los Obispos de Alemania que a su sombra maternal reunidos tratan el problema cuya actualidad exige aclaraciones; tócale ahora el turno a este de la Acción Católica el más interesante y actual, que reducido a fórmulas y compendiado en breves mandamientos viene a ser como el Manual que para uso diario deba leer y meditar todo católico.

J. POLO BENTO

## Información frutera

El «Boletín» de la Cámara publica ayer la siguiente información que juzgamos de interés:

Teniendo en cuenta el desarrollo natural de la campaña de exportación que va casi finalizando, hace unos días se envió por la Delegación Regla de esta Cámara, sendos telegramas a los corredores de los mercados importadores por los que se les participaba el destino que se iba a dar a los últimos barriles que quedan por exportar.

A la consulta hecha a los corredores de Hamburgo señores Lütten & Shon, Timm & Gersterkorn, Gustav Bey, Aug Siter, Ph. Asth-imer e Internationale Frucht Import Gesellschaft, contestaron a la Cámara con el siguiente telegrama:

«Consideramos 45.000 barriles semana 4/10 noviembre cantidad muy grande, pero si ustedes no pueden cambiar arreglo vapores aconsejamos dar temporada por terminada con estos 45.000 barriles embarcados nada más, dejándonos tiempo para vender mejor posible».

—En vista de tal información de los corredores de Hamburgo, se les respondió telegráficamente, en los siguientes términos:

«De acuerdo con sus instrucciones esta semana saldrá último vapor para ese mercado».

A Bremen se telegrafió participando que con la salida del vapor correspondiente a la semana del 11 al 17, se daba por terminada la exportación a dicho mercado.

El mismo día se cursaron telegramas a los mercados de Londres, Liverpool y Glasgow, con el texto que sigue: «Agotándose cosecha uva (semana próxima 11 al 17 actual sólo exportaremos a Inglaterra, 14.000 barriles a Londres, igual cantidad a Liverpool y 10.000 a Glasgow».

Igual telegrama se puso a los corredores del resto de los mercados ingleses, participándoles, además, que la semana actual iba a ser la última en que a dichos mercados se enviaba uva.

—Como consecuencia de esta medida se ha iniciado en los mercados consumidores un alza sensible en los precios de ventas, como puede apreciarse por la información que sigue, ya que en Hamburgo han aumentado 2 marcos; Bremen medio marco, a pesar de la peor condición del fruto y Hull 3 chelines y 3 peniques; reacción que es de esperar continúe progresivamente en los demás mercados».

Ayer entraron los vapores «Cortés», «Huguette», «Stella» y «Gresland».

El vapor «Huguette», que zarpó anoche lleva a Bristol 3 328 barriles y para Cardiff 3.742.

También anoche zarpó el vapor «Corrés», después de estibar para Londres 6.337 barriles, 4 medios y 1 979 cajas de uvas.

En puerto quedaron los vapores: «Stella», que hoy sale para Hamburgo; «Gresland», para Londres.

Se despacharon órdenes ayer con destino a los vapores «Baladidj», para Manchester, e «Hispania», para Southampton.

Por cabotaje se despacharon: Vapor «Cabo San Martín», 8 medios barriles para Bilbao. Vapor «Rio Gabriel», 52 cajas para Melilla.

Telegramas recibidos en la Cámara Oficial Uvera:

N. wasteil, Vapor «Kristine», de 7/ a 18/; mayoría, de 11/ a 15/6. Hamburgo Vapores «Bodil», «Iraa» y «Procidá» venden el jueves. Hamburgo, Mercado mayoría fruta bu-na, de 15 a 17 50; picada de 12 a 14 50. Más defectuosa, de 8 a 11 50. Otro telegrama de los vapores: «Palermo» y «Cartagena» en Hamburgo, de 8 a 20; mayoría, de 14 a 17. Otro telegrama de Hamburgo: De 11 a 19; mayoría, de 14 a 16; fruta sana buena demanda. Semana próxima venderemos «Bodil» e «Iraa», y posiblemente el «Procidá».

Telegramas particulares:

Liverpool, vapor «Palacio», vendido el cargamento de 5 a 20/6; en general, de 12/ a 15/.

Van además exportadas este año para los diversos mercados 20.424 cajas.

He aquí un avance de la exportación por mercados en la actual campaña uvera, según las órdenes dadas para cada buque:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Belfast.....	2 924	96
Bremen.....	119 132	1 353
Bristol.....	33 978	»
Cardiff.....	38 853	»
Copenhague.....	45 236	3 006
Dakar.....	100	475
Dublin.....	1 703	22
Finlandia.....	6 103	27
Glasgow.....	129 186	317
Hamburgo.....	375 659	5 126
Hull.....	63 844	»
Liverpool.....	273 131	347
Londres.....	311 116	4 822
Manchester.....	35 763	90
Newcastle.....	33 364	»
Noruega.....	48 795	728
Southampton.....	43 205	264
Sudamérica.....	50 103	706
Suecia.....	24 900	469

## CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día..... 764 1  
Temperatura máxima..... 19 8  
Idem mínima..... 14 0  
Idem media..... 16 9

Humedad relativa media..... 23 4  
Evaporación en 24 horas..... 2 7  
Lluvia en 24 horas..... 0 0  
Viento dominante..... SS-W  
Fuerza en metros por segundo..... 4 1  
Nubosidad..... Casi cubierto

Nota del Observatorio Central: Batido general atmosférico del día 8 de Noviembre a las 7 horas:

La zona de mal tiempo, está limitada al sur por el paralelo 50, por lo cual llueve y ventea en las Islas Británicas, en Bretaña y Normandía. En la Península Ibérica el tiempo es bueno, si bien el cielo está con muchas nubes y se intencian lluvias en Galicia y en el Cantábrico.

La carencia de datos meteorológicos de la zona marítima situada al N. W. de Galicia impide formar juicio exacto de lo que en ella ocurre, precisamente cuando por ella deben pasar núcleos de perturbación atmosférica de poca extensión.

En la Península Ibérica la temperatura máxima de ayer fué de 20° en Sevilla y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero en Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fué de 22° y la mínima de hoy ha sido de 16°.

En Madrid la máxima de ayer fué de 12° y la mínima de hoy ha sido de 3°. Tiempo probable: Cantábrigo y Galicia ventos moderados en la región del sur y agüeros.

Centro y Extremadura vientos flojos variable y cielo nuboso.

Cataluña y Lev nte vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso.

Andalucía vientos flojos y algunas nubes. Baleares vientos del norte y cielo claro.

Notes municipales

El Tribunal Económico Administrativo provincial ha declarado exento del arbitrio sobre inquilinatos a don Salvador Ruiz Notario, para el ejercicio actual, reconociéndole el derecho a la devolución de cantidades que hubiera ingresado indebidamente.

El mismo Tribunal ha desestimado el recurso deducido por don Pedro

# INFORMACION TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

### La Exposición Internacional

**Vi-jeros ilustres**

Barcelona, 8. Ha legado el Embajador de Inglaterra en Madrid. También ha venido a esta capital el Presidente de Comunicaciones de Cuba, señor Espinosa.

Ambos personajes vienen a contemplar la Exposición.

Fueron recibidos por los representantes de dichas naciones en esta ciudad y las respectivas colonias.

Visitas de los congresistas católicos

Los congresistas de Beneficencia Católica visitaron el Hospital del Espíritu Santo, donde fueron recibidos por personal técnico y Administrativo de dicho centro.

Durante la visita de los congresistas, se inauguró el pabellón de varones.

Después visitaron el Hospital de I-ficciosos.

**Congreso nacional de contabilidad**

El Ayuntamiento se inauguró el V Congreso Nacional de Contabilidad.

Concurrieron numerosos representantes de provincias.

**El Congreso Gremial**

Se reunió el Congreso Gremial y se ocupó de cuestiones relacionadas con los contratos de arrendamientos y de otros extremos de interés.

**El Congreso Metalúrgico**

El Congreso Metalúrgico abordó el tema intervencionismo del Estado. Luego se aprobó una ponencia sobre aranceles y comercio metalúrgico con Canarias y plazas del Norte de África.

**La Jornada presidencial**

Después de asistir el jefe del Gobierno al concierto celebrado en el Palacio de la Música, marchó a des-pa-rrar con los secretarios.

Después conferenció con el ministro de Economía con quien ultimó el proyecto agropecuario.

También conferenció con el secretario de la Cruz Roja y con el presidente del Patronato de Turismo.

Este le informó de la actividad que desarrolla el organismo.

Por la noche, asistió el Presidente a la comida celebrada en honor del Embajador de Cuba.

Después asistió con el ministro de Economía a la función del teatro de Elvira.

El marqués de Estella confirmó que el Consejo suocruado para hoy se aplazaba hasta mañana, a la misma hora que se había señalado. Llegó el doctor argentino Astor Agudo.

Ha llegado de paso el doctor argentino don Antonio Agudo, que marcha a Inglaterra para dar unas conferencias sobre higiene.

Hablará también en la cátedra de Psiconeuropatología Infantil creada en la Argentina exclusivamente para tal fin.

**Un artículo de «La Epoca»**

El periódico conservador «La Epoca», ocupándose de la estabilización de la peseta dice que para mejorar o mantener la situación actual es necesario nivelar el presupuesto, reducir los tributos, desmontar la burocracia y cercenar los sueldos.

Le que dice «El Siglo Futuro»

El diario católico «El Siglo Futuro» dedica elogios a la tendencia del ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo iniciando una política económica con la presentación de un presupuesto verdad.

Le exhorta a presentar un balance a la opinión en forma que todos lo entiendan.

### POLITICA

**El ministro de Cuba en Lisboa**

Madrid, 8-4 tarde.

El Embajador de Cuba en Madrid, presentará mañana a Estella, al ministro de aquella República en Lisboa.

**Conferencia**

Hoy conferenciaron extensamente los ministros de Fomento y Hacienda, a esfuerzos Coade de Qzadaihorce y Calvo Sotelo.

**El ministro de la Gobernación celebra su fiesta onomástica**

El ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, con motivo de celebrar hoy su fiesta onomástica, no asistió a su despacho.

Después de despachar con el jefe del Gobierno, marchó al campo regresando al atardecer.

**Despacho presidencial**

Con el jefe del Gobierno despacharon hoy los ministros del Ejército, Justicia, Marina, Fomento, Trabajo e Instrucción y el secretario de asuntos exteriores.

**La entrega de diplomas**

Esta tarde el jefe del Gobierno asistió a la entrega de diplomas a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Después asistió a un concierto dado en su honor.

Esta noche recibirá al marqués de Hoyos.

Más tarde en el Ministerio del Ejército observará con una comita al Embajador de Cuba en Madrid y a su esposa.

A la comida asistirá el conde de los Andes.

**Indemnización por accidente ferroviario**

El Consejo de dirección y administración de la Comisaría de Seguros, acordó en la última reunión celebrada conceder, sin perjuicio de la indemnización que le corresponda por accidente del trabajo, la cantidad de 15 000 pesetas a los parientes de Mariano Laguna, fogonero del tren de mercancías, que resultó muerto en el accidente ferroviario de Paracuellos.

**Presentación de credenciales**

Mañana presentarán sus cartas credenciales al Rey, el ministro de Venezuela en Madrid, señor Urbaneja.

**Exámenes extraordinarios**

La «Gaceta» de hoy publica una disposición concediendo exámenes extraordinarios en el mes de enero, a aquellos alumnos de los centros de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción pública que les falten una o dos asignaturas para terminar la carrera o el grado de B. chiller.

**También se ha cortado el agua a toda la barriada.**

**El cinematógrafo de las madres**

En breve se inaugurará el cinematógrafo de las madres, educativo e higiénico.

Preside el Comité el vizconde de San Enrique.

Se darán sesiones en las cines de Madrid y provincias y en los hospitales y reformatorios y otros establecimientos análogos.

**Empresa importante**

Un grupo de Bancos españoles ha organizado una sociedad titulada Compañía General del Corcho con cien millones de capital.

Preside el Consejo de Administración el exministro señor Cambó.

El Gobierno designará a dos representantes suyos.

**La Semana Médica de los Maestros**

La Asociación de Maestros de Madrid organiza una Semana médica que comenzará el día 20 del presente.

Se celebrará una velada en honor del médico y del maestro que más se hayan distinguido en su amor a los niños.

**En honor de los capitanes Jiménez e Iglesias**

El ministro de Nicaragua en Madrid impuso a los aviadores Jiménez e Iglesias la medalla que le regala la colonia española en aquella república, conmemorativa del vuelo trasatlántico que realizaron los gloriosos aviadores.

El representante nicaragüense y el capitán Iglesias pronunciaron discursos, uno ofreciendo el homenaje y el otro agradeciéndolo.

**La erupción del volcán Santamaría**

Guatemala, 8. Por la erupción del volcán Santamaría han perecido muchos aldeanos que se lanzaron campo a través en busca de refugio contra la lava abrasadora.

Otros perecieron subidos en los árboles y también encerrados en sus casas.

En muchos lugares se encuentran montones de cadáveres que no podrán ser identificados.

Los miembros de la Comisión de Socorro y de la Cruz Roja organizan activos trabajos para realizar sus humanitarios fines.

Las pérdidas materiales son incalculables.

En la región del Palmar las víctimas se elevan a 125 muertos, 175 heridos graves y más de 300 heridos leves.

**Fuego a bordo**

Buenos Aires, 8. Se ha declarado un violento incendio a bordo del paquebote alemán «Coruña» surto en puerto.

Se trabaja activamente para sofocar las llamas.

**El patrón oro**

Praga, 8. El Parlamento ha acordado la implantación del patrón oro para estabilizar la moneda del país.

**La agitación escolar en Viena**

Viena, 8. Con motivo de la agitación escolar, se han clausurado las escuelas de Agricultura, Veterinaria y Comercio.

**Fallecimiento del príncipe Schambourg**

Londres, 8. Ha fallecido el príncipe de Schambourg a consecuencia de las heridas que se produjo en un accidente de aviación.

**Invitación de la Casa Ford**

Budapest, 8. El ingeniero Horthy, hijo del Regente del reino, marchará a América invitado por el fabricante Ford para trabajar en la construcción de motores para automóviles y aviación.

**Chichevín se retira de la política**

Berlín, 8. De procedencia soviética, ha circulado en esta capital la noticia de que el comisario de Negocios extranjeros del Gobierno de los soviets, Chichevín, abandona la política a causa de hallarse delicado de salud.

Se indica para sustituirlo a Rikov.

**Del accidente de aviación ocurrido en Sevilla**

En la Capilla ardiente

Sevilla, 8. Durante la mañana se dijeron misa en la capilla ardiente en que se han instalado los cadáveres de los aviadores capitanes Mejías y Esteban que perecieron en accidente de ayer, ocurrido en el aeródromo de Tablada.

Por la Capilla desfilaron las autoridades y enorme gentío.

Se recibieron coronas de los familiares y de numerosos amigos de los finados.

**Llega el comandante Gallarza**

A las tres de la tarde, llegó en avión el comandante Gallarza, que viene a representar al Rey en el entierro de las víctimas.

**El entierro**

La comitiva se formó en la puerta del Hospital Militar.

Los féretros iban envueltos en la bandera nacional.

Rindió los honores de ordenanza una compañía de Aviación.

En la comitiva figuraban infinidad de personas.

Cuando desfilara el cortejo fúnebre, una escuadrilla de Tablada voló sobre ella arrojando flores.

Se siguen recibiendo telegramas de pésame de todas partes.

También ha enviado su testimonio de pésame la Familia Real.

**Detalles del accidente**

El personal de la base aérea de Tablada que presenció el accidente en el que resultaron muertos los capitanes señores Esteban y Martín Mejías, ha declarado que éstos se dieron cuenta de la avería, arrojándose desde el aparato cuando se hallaban próximos a tierra.

El avión les cayó encima.

**La Exposición Iberoamericana**

**Basquiste en honor del escultor Claret**

Sevilla, 8. En el Hotel Oriente se ha celebrado con gran brillantez el banquete en honor del escultor señor Clara que obtuvo la Medalla de Honor de la Exposición.

**La infanta doña Eulalia**

La infanta doña Eulalia que como es sabido ha venido a visitar la Exposición, visitó la Diputación y el Ayuntamiento, siendo obsequiada por las autoridades con un banquete.

**En la Escuela de Guerra**

Madrid, 8-12 noche.

A las seis de la tarde, presidió el marqués de Estella la entrega de diplomas a veintinueve oficiales de la Escuela de Guerra.

Pronunció un discurso diciendo que en breve lucirán sobre su uniforme la gloriosa faja azul, preclaudicante del cuerpo.

Después se sirvió un lunch a los asistentes.

**La Ciudad Universitaria**

Madrid, 8-12 noche.

En la reunión de la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria se adoptaron varios acuerdos de interés entre ellos proporcionar ingresos con arreglo a las iniciativas que se proponen las entidades particulares; y anunciar un concurso para grabar la medalla de gratitud Universitaria.

Se dió cuenta de haber removido cuatrocientos mil metros cúbicos de tierra a donde en breve se trasladarán millares de árboles, utilizando una máquina transportadora que se ha recibido del extranjero.

El fondo de la Ciudad Universitaria asciende a 37 000.000 de pesetas.

**Vuelca el auto-correo de Alsina y resultan seis viajeros heridos**

En la tarde de ayer, se recibió en la Administración de los automóviles de la Compañía de Alsina y Graells, un despacho cursado desde Vera, en el que se le daba cuenta de haber sufrido un grave accidente el auto-correo que hace el servicio entre Huércal Overa y nuestra capital.

Se solicitaba en el telegrama el envío de un coche de auxilio a fin de transportar a los viajeros de los que habían resultado algunos heridos.

Seguidamente salió para Vera uno de los automóviles de repuesto que posee la Compañía.

En los primeros momentos y dada la urgencia del socorro que se reclamaba en el despacho, se creyó que el accidente fuera una verdadera catástrofe.

Creencia, que era ratificada ante los informes de algunas personas llegadas en camionetas y autos particulares y que habían tenido conocimiento del accidente en el trayecto.

Por fin, tras varias horas de ansiedad, a las doce y media próximamente de la noche, regresó el automóvil de socorro trayendo a los viajeros del coche accidentado y al conductor del mismo.

Por fortuna los heridos, en número de seis, no eran de gravedad, padeciendo en su mayoría heridas y contusiones leves.

Todos fueron asistidos de urgencia en Vera a donde se les trasladó a los pocos momentos de ocurrir el accidente, habiéndose quedado uno de ellos en Sorbas y otros en los respectivos pueblos del trayecto, a donde se dirigían.

Una de las viajeras heridas lo es doña Nicolasa Lopez García que reside en nuestra capital.

En la administración era esperada por una hija suya, quien al verla, quizás creyendo que las heridas lo eran de mayor gravedad, sufrió un síncope, siendo preciso auxiliarse por las personas que se hallaban presentes.

He aquí, como el propio conductor del automóvil, Andrés Sedano y algunos de los viajeros nos refieren el suceso.

El automóvil, que como antes decimos es el que hace el servicio entre Huércal Overa y Almería, había salido de aquella población a las dos y media de la tarde.

A la salida de Vera, cuando marchaba próximo al puente de la rambla de Antas, una camioneta que venía en la misma dirección pidió paso, haciendo sonar repetidamente la bocina.

Como el conductor del automóvil se tardara unos minutos en darle el paso, el de la camioneta pretendió cruzar sin que el camino estuviera completamente expedito, logrando pasar difícilmente la parte delantera; pero a causa del poco espacio la rueda derecha trasera, dió un tremendo golpe a la rueda delantera izquierda del automóvil, lo que determinó una gran desviación de éste, que fue a chocar contra uno de los guardacantones rompiéndose la dirección y volcando el coche por un terraplén de unos tres metros de altura.

El Juzgado de Instrucción de guardia se personó en la administración de los automóviles, instruyendo las diligencias oportunas y tomando declaración a los heridos y conductor.

A última hora nos informamos de que en Sorbas había sido detenido por la Guardia civil el conductor de la camioneta.

La noticia del accidente circuló anoche con gran rapidez y nuestra ciudad, siendo tema de todas las conversaciones.

**MADRID**

**Se huada el pavimento en la plaza de Antón Martín**

Madrid, 8-4 tarde.

Después de la madrugada última se huada en la plaza de Antón Martín una gran parte del pavimento, abriéndose un enorme boquete.

Con anterioridad, el ingeniero municipal había reconocido el terreno, prohibiendo la circulación por dicho sitio, con lo que se ha evitado una verdadera catástrofe.

A causa del hundimiento ha habido necesidad de suspender la circulación de tranvías en las zonas afectadas por él.

**EXTRANJERO**

**Elogios a la declaración ministerial del Gobierno francés**

Paris, 8. Los diarios elogian la declaración ministerial del nuevo Gobierno Tardieu, y expresan su confianza de que obtenga un triunfo en la votación sobre la cuestión de confianza estimando como un buen augurio la votación de ayer.

**El viaje de la Reina de España y de sus hijas**

La Reina de España y sus augustas hijas marcharon con dirección a Londres.

Acudieron a despedirlas a la estación representantes del Presidente de la República y del Gobierno, el de la Cámara de Comercio española y personalidades de la colonia española.

El embajador español, señor Quiñones de León, acompañó a las augustas personas hasta Calais.

**JABON LAGARTO**

Bujías Jabon OLEINA Glicerina, Silicato, Cola Perfumada JABON AZUL «MEZQUITA» resinoso. Aceite de semilla. Legía Esterlina JABON ESTRELLA del Norte. Har. Tortas de coco.

Los Jabones Lagartos y Estrella del Norte en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se encuentran por su economía y acreditada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARIT JERRY Y REZOLA S. A. - San Sebastián

Representante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. - Almería

**Vapores fruteros para DINAMARCA**

El vapor "HELGA"

llegará a este puerto el día 9 de Noviembre y saldrá al mismo día con los barcos que cargue para COPENHAGUE.

El Agente: H. FISCHER

**Vapores correos franceses**

Deja Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dotados de los más modernos adelantos.

ALSIINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA**

De 10 años cumplidos un entero 527.50 ptas. Includo impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267.50 ptas. Idem idem.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera. Segunda clase Intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecer de carbón y agua, siendo la duración probable de quince días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques se han montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos y tienen espaciosos salones, alumbrao eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de treinta y cinco pesetas por plaza.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA TODO LOS MESES UNA SALIDA DE BUQUE DIRECTO A MARSELLA

AVISO IMPORTANTE: Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz, Madrid o Vigo.

Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes de estar cubiertas las plazas asignadas a cada puerto.

Para más informes: sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIL VEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75. - ALMERIA y Cortina del Muelle, 21. - MÁLAGA.

**Registro Civil**

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia. - Nacimientos: Rafael Pérez Restoy, José Algarra Contrera y Serafín Ronda León.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ramón Fernández Fernández con Carmen Ruano Muñoz.

Distrito de San Sebastián. - Nacimientos: Mercedes Andújar Sánchez, Rafael Alonso Sánchez y Francisco Martín Morales.

Defunciones: María Doméneg Beltrán.

Matrimonios: Ninguno.

**En cuarta plana: Originales de interés**

**Este número ha sido visado por la Censura**

**Establecimientos benéficos**

Servicios médicos

En el Hospital

Guardia para hoy: Médico, don Victoriano Lucas; practicante, don José Plaza.

En la Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Federico Sorla; practicante, don Gabriel Bonilla.

De retén: Médico, don Domingo Arlés; practicante, don José Oliver.

NOTAS MISIONALES

La Universidad Católica de Pekín. Esta Universidad, fundada y dirigida por misioneros...

El profesorado ha elegido rector de dicha Universidad a M. Tchen Yuen.

Los observatorios meteorológicos de los misioneros católicos en el Extremo Oriente.

Hongkong. En los últimos tiempos que han pasado las costas de China el tráfico marítimo se ha observado que el número de víctimas ha sido menor que en los tiempos anteriores.

Este hecho ha atraído la atención de los misioneros observatorios de los cuales principalmente se debe el éxito. Porque son ellos los que con la anticipación suficiente han anunciado la proximidad de los vientos, su dirección y su velocidad, con lo que en todas partes se han podido tomar las precauciones convenientes.

Los dos observatorios más importantes son el de Manila, en Filipinas, y el de Zikwei, en China; ambos dirigidos por jesuitas.

El fundador del primero es el misionero español P. Faura quien en 1865 luchando con la mayor reutila, logró fundar el Observatorio y llegó a demostrar que podían conocerse de antemano la formación y proximidad de los tifones.

Durante catorce años estudió las variaciones meteorológicas, entonces descubrió, de los mares de China y del Pacífico. Por fin, en julio de 1879 el sabio religioso anunció la proximidad de un tifón predecido la fecha, la violencia y la duración del mismo. En efecto, el tifón se desarrolló con arreglo a las predicciones del P. Faura.

Animados con este triunfo, se decidieron los jesuitas a establecer otro Observatorio en Zikwei, cerca de Shanghai gracias al cual han podido prestar a los navegantes de los mares de China y a toda la población china los más preciosos servicios.

Premios en una Exposición. Bagamoy (Tanganika) En la Exposición de Agricultura y de Industria, celebrada con éxito en Dar es Salaam del año pasado, el último septiembre, las escuelas del Vicariato de Bagamoyo han recibido cinco primeros premios, cuatro segundos y tres terceros por los objetos y muestras que han expuesto en dicha exposición. Esto da a entender la labor de civilización que llevan a cabo los misioneros. Labor tanto más hermosa cuanto más se extiende por todos los puntos de misiones.

Progresos en las Misiones. Asistimos a un movimiento consolador de creación y desmembración de nuevas Vicarías y Misiones. El nuevo Vicariato de B. K. parte occidental del antiguo Vicariato de Nyanza, en el África Equatorial tiene una superficie total de 48 219 kilómetros igual a la de Bélgica y mita de Holanda. De los 400 000 habitantes unos 26 000 son católicos, cerca de 8 000 herjes y 7 500 musulmanes. Los demás son paganos. Aún hay regiones extensas que esperan la generosidad de los católicos para conseguir formar Prefecturas o Vicarías independientes y así ser gobernadas y atendidas espiritualmente con mayor utilidad.

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

Sección cuarta. Causa número 13 del Juzgado de Vera por el delito de lesiones.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Fernández Burgos.

Los Juicios de ayer

En la Sala primera se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de infanticidio.

También se vio en la Sala segunda la causa señalada por el delito de atentado.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Hernández Navarro del delito de homicidio por imprudencia y daños de que era acusado.

La Sala segunda, absolvió también a Juan Galera Masegosa del delito de capotro de que se le acusaba.

La misma Sala ha condenado a Rafael Alonso Granados como autor de un delito de lesiones graves por imprudencia a la pena de un año de prisión y 15 000 pesetas de indemnización al perjudicado.

MAÑANA LLEGARÁ

"EL DEBATE"

40 grandes páginas

PRECIO VEINTE CÉNTIMOS

Agencia FIDES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 102 del año 1929 del Juzgado del distrito de San Sebastián por el delito de desahucio.

Abogado, señor Vidiana. Procurador, señor P. Gallardo.

Sección segunda. Causa número 35 del año 1929 del Juzgado de Berja por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor García Armas.

Sección tercera. Causa número 295 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián, por el delito de falsedad.

Abogado, señor Pérez Burgos. Procurador, señor N. Morales.

</

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY, SABADO. - La Dedicación de la Basílica del Salvador. - Santos Teodoro, Oreste y Alejandro, mrs.; Eustolia, Romana, Sopatra, vgs.; Ursino y Agrícola, obs.

La Misa y oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Salvador con rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO. - San Andrés Avellino, cf.; Demetrio, ob.; Aniano, dc.; Victoria, Nínfa, vgs.; Trifón, Respeto, Tiberto, Modesto y Florencia, mrs.; Justo, ob.; Teofila, vg.; Trifona.

La Misa y oficio divino son de la Donación con rito semidoble y color verde.

Jubilée Circular Hoy en el Manicómio. Mañana, en la "agrada Familia".

Novena de ánimas En la Iglesia de Santo Domingo se celebra las seis de la tarde.

En San Juan, a la misma hora, Corona franciscana, ejercicio, plática por el Padre Superior terminando con el responso.

En las Parroquias al toque de oraciones. La Medalla Milagrosa Esta Asociación mariana se celebrando en la Parroquia de San Sebastián una solemne novena, para conmemorar la milagrosa manifestación de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Compañía general con acompañamiento de Armonium.

Por la tarde, a las 5.30, Exposición de S. D. M. Estación, Rosario, Ejercicio de la novena, sermón, Bendición y Reserva.

El último día, después de la Reserva, imposición de Medallas. Predicará el Rvdo. P. Baldomero Lage, C. M.

Los que deseen tomar la medalla sagrada, para formar parte de esta Asociación ya muy numerosa, pueden dar sus nombres en la sacristía de San Sebastián, al padre director don Manuel R. Dríguez, o en la Tienda Astlo a la Rvda. Madre Superiora

Adoración Nocturna. Esta noche hará su vigilia ordinaria a las diez el turno de turno «San Indalecio» y «Santa Teresa» en la Capilla del Seminario

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial. Publica el del miércoles: Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos. Propuesta provisional del mes de Julio de 1929. Relación nominal de las clases de segunda y primera categoría del Ejército y de la Armada que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, con arreglo al Real decreto de 6 de Septiembre de 1925 y Reglamento para su aplicación de 6 de Febrero de 1928 (Gaceta núm. 40).

Edicto anunciando la existencia de un espacio de terreno franco no susceptible de división por pertenencias entre las minas «República Cubana» núm. 35 956; «El Capricho» núm. 118, «Colmena Cubana» núm. 35 697 y «Demasia a La Abundante» núm. 2 318 todas ellas del término de Alimónta.

Distribución de fondos de la Diputación provincial para el mes de Noviembre.

Relación de fincas embargadas por débitos de Contribuciones (continuación).

Citaciones judiciales.

Edictos municipales de Ocaña, Berja, Adra, Abucena, Vera, Padules, Tuñilla, Betris, Lubrín, Dalias, Cenjazar, Nijar, Zurgena, Alcudia, Pulpí, Almería, Gégal y Vélez Blanco.

Carmen Espnjar MODISTA. Plaza de Vivas Pérez, 1, pral. (antes Bermúdez).

TOS

Asma, Bronquitis, Gripe, Laringitis

WANKY

Calman al instante la TOS y la curan radicalmente. Un solo ensayo le convencerá. Pida muestras gratis en todas las casas venta



PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones de niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela, Ulcera, Sabañones, Escaldos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Pi-Fueras (Jaén), Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envase según mabsons

NOTICIAS

Congregaciones de San Estanislao y San Luis. Con asistencia del Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, se celebrará el próximo domingo la festividad de San Estanislao, debiendo asistir ambas Congregaciones a la Misa de Comunión general que tendrá lugar el mismo día a las nueve de la mañana. Se su licen la asistencia a todos los Congregantes.

Se alquila en los Molinos amplísima casa con huerto y frutales Dará razón don Andrés Roda, Guzmán, 2

Invitación. La CASA FORNIELES invita a usted para que vea las grandes NOVEDADES recibidas en todos los artículos para la presente temporada.

Últimos MODELOS en ABRIGOS DE PIEL desde 170 pesetas. Real 11 y Leal de Ibarra 2.

Nueva Asociación. En el Gobierno civil ha sido autorizado el reglamento por que ha de regirse la nueva Asociación patronal del ramo de Construcción.

Se alquila un almacén espacioso en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez. Cobranza de arbitrios. Por la recaudación de los arbitrios mun-

cipales se anuncia que la cobranza de los mismos se hará en período voluntario durante el presente mes. Se alquila un almacén en el Parque de Alfonso XIII. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Uriartril Dr. Greu. Cura Artritis, Reuma, Gota. Es el mejor disolvente del ácido úrico. Mosto Natura

De la Casa Santverli, S. A., es de buen sabor y la bebida tónica de convalecientes, anémicos, etc. - Venta en comestibles y farmacias.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Vapor español «Artaanda Mendí» de Cartagena con carga general.

Idem francés «Huguettes», de Cartagena, con carga general.

Idem italiano «Wascana», de Savona, en lastre.

Idem danés «Stella», de Argel, en lastre.

-Idem inglés «Cortés», para Londres, con frutas.

-Idem francés «Huguettes», para Bristol y Cardiff, con frutas.

-Idem danés «Stella», para Hamburgo, con frutas.

-Pallebot «Providencia», para Mallorca, con carga general.

-Balandra «Antónitas», para Palma de Mallorca, con carga general.

-Vapor inglés «Baron Fatiles», para Rotterdam, con mineral.

-Idem español «Sac tercero», para Palma de Mallorca en lastre.

Contadores PARA AGUA MARCA "TAVIRA" a 50 Pts. LECTURA HORIZONTAL A UN SOLO REGION. VALVULA PATENTADA DE GRAN CONSISTENCIA PARA LAS AGUAS DE ALMERIA. Gran garantía. Concesión de venta exclusiva para Almería y su provincia. I. SANCHEZ PICON FERRETERIA EL YUNQUE PUERTA DE PURCHENA

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles. Para Almería y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Diciembre en el vapor Infanta Isabel de Borbón. Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 25 por plaza.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonado esta obra que le ofrecemos -la BIBLIOTECA PATRIA- puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonado esta obra que le ofrecemos -la BIBLIOTECA PATRIA- puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Table with 2 columns: Precios de suscripción, and 2 rows of pricing information for different subscription periods.

MIL PESETAS. al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premias con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

“LA INDEPENDENCIA” Precios de suscripción. En Almería, un mes. 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre. 6'00 ». Extranjero un trimestre. 15'00 ».

Table with 4 columns: PLANA, 1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 3.ª PLANA, 4.ª PLANA. Rows include Planas enteras, Media plana, and various Ad columns.

Horario de trenes en Almería. EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801). - Viajeros de primera y tercera clase. Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

Medicamento de Familias. Hay indudablemente que únicamente en el nombre se percena a esta preparación que, efecto de su bondad, ejerció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la mejor para el uso doméstico como insustituible, precisa, económica y sin efectos secundarios.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ. CULPA PRONTO Y BIEN. A los niños, a los ancianos, a los enfermos, a los convalecientes, a los que padecen GATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, a los que sufren de VÓMITOS Y DIARREAS, a los que padecen de MIGRAJAS Y DOLOR DE CABEZA.

CALLOS? Usando solo tres días el patentizado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. No admita usted más callicida que UNGUENTO MAGICO. Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUEBTO Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA. (Baillly-Baillière - Riera) en su nueva edición ha sido aumentado a 4 TOMOS. (edición aumentada con más de 8.000 páginas en total) MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA. Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo.

Horas de oficina en los centros públicos. Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 9 a 2. Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2. Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.

“La Independencia” puede adquirirse diariamente en los siguientes puntos: GRANADA: Librería Ganivet, Reyes Católicos, 24. MADRID: Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas). MURCIA: Kiosco de «La Verdad», (junto a la Catedral). MELILLA: Librería de los señores Boix Himos., Alfonso XIII, 25. El que anuncia vende